

Informes de la Dependencia Común de Inspección: informes recientes

Informe de la Secretaría

1. En 2005, la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas (DCI) emitió nueve informes, cuatro de los cuales carecían de interés directo para la OMS¹ o no se referían a ninguna medida concreta que la Organización debiera adoptar en esta etapa. En su 117ª reunión, celebrada en enero de 2006, el Consejo Ejecutivo tomó nota de otro informe, Políticas de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en materia de uso de *software* de código abierto (OSS) en las secretarías (documento JIU/REP/2005/3), junto con la posición de la Secretaría sobre sus recomendaciones.²
2. Las observaciones detalladas de la Secretaría sobre cuatro de los informes restantes, incluidas las principales conclusiones y recomendaciones, se han comunicado a la DCI y a la Junta de Jefes Ejecutivos (JJE), y se han resumido en una matriz que está a disposición de quien la solicite. Estos informes son los siguientes: Medidas encaminadas a mejorar el desempeño global del sistema de las Naciones Unidas a nivel de los países. Parte I: Reseña de la reforma de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas (documento JIU/REP/2005/2); Un sistema común de nómina de sueldos para las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (documento JIU/REP/2005/4); Políticas de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en pro del uso del *software* de código abierto para el desarrollo (documento JIU/REP/2005/7); y Medidas adicionales para fortalecer el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) (documento JIU/REP/2005/8).
3. En lo que va de 2006, la DCI ha emitido cinco informes, dos de los cuales se entendió que no tenían interés directo para la OMS.³ Se están preparando, y se presentarán al Consejo en una reunión ulterior, las observaciones sobre dos informes muy recientes, a saber: Segundo examen de la aplica-

¹ 1) Documento JIU/REP/2005/1: Examen de la gestión y la administración en la OMPI: presupuesto, supervisión y cuestiones conexas.

2) Documento JIU/REP/2005/5: Examen de la gestión, administración y actividades de la Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD).

3) Documento JIU/REP/2005/6: Examen externo de la aplicación de la presupuestación estratégica en un marco de gestión basada en los resultados en la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

4) Documento JIU/REP/2005/9: Servicios comunes en Viena: Servicios de administración de edificios.

² Documento EB117/2006/REC/2, acta resumida de la décima sesión, sección 7.

³ 1) Documento JIU/REP/2006/1: Evaluación de la presupuestación basada en los resultados en las operaciones de mantenimiento de la paz.

2) Documento JIU/REP/2006/3: Seguimiento del examen de la gestión de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

ción de los acuerdos relativos a las sedes concertados por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas: locales de sedes y otros servicios e instalaciones proporcionados por los países anfitriones (documento JIU/REP/2006/4); y Hacia la creación de un programa de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas para hacer frente a los desastres y reducir sus efectos: lecciones extraídas del desastre del *tsunami del Océano Índico* (documento JIU/REP/2006/5).

4. Las observaciones de la Secretaría sobre el informe restante de 2006, Carencias en la supervisión dentro del sistema de las Naciones Unidas (documento JIU/REP/2006/2), incluidas las principales conclusiones y recomendaciones, se han transmitido a la DCI y a la JJE, y también se resumen en la matriz a que se hace referencia en el párrafo 2 *supra*.

5. Además, en 2005 la DCI publicó dos Notas, Examen de la aplicación de la gestión basada en la consecución de resultados en la Organización Panamericana de la Salud (OPS) (documento JIU/NOTE/2005/1) y Examen de la gestión del *laissez-passer* de las Naciones Unidas (documento JIU/NOTE/2005/2).

INTERVENCIÓN DEL COMITÉ DE PROGRAMA, PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

6. Se invita al Comité a que tome nota del presente informe.

= = =